

## CAPITULO V.

### EL SAQUEO.

#### I.

#### Saqueadores por activa y por pasiva.

Un dia por el mismo año de 83 ó el siguiente, aparecieron en las esquinas de la capital de México unos pasquines impresos que decian: "El Saqueo de México. Novela por Fernandez y Gonzalez," y en seguida se ponian las condiciones y el tiempo de publicacion de la imaginada Novela que no era en realidad más que un recurso inventado por la imaginacion popular y sacado de identidad del nombre del conocido novelista español con los nombres unidos del Presidente y su Mefistófeles para gritar de un modo solapado por todos los ángulos de la ciudad: "¡Manuel Gonzalez y Ramon Fernandez están haciendo el saqueo de México!" Y eran ellos, en verdad, los principales personajes de la novela real cuyas terribles peripecias se es-

taban desenlazando en la Tesorería de Palacio. Pero habia otros dos caracteres de segundo orden empujados á la primera fila por los personajes principales que siempre gustan de colocarse en el fondo dejando á otros el cuidado de servir de vanguardia para resistir el ataque de la curiosidad pública. El primero de ellos era ¡cosa extraña! un hombre honrado; el segundo ¡cosa natural! un aventurero especulador. Aquel era D. Jesus Fuentes Muñiz, ministro de Hacienda; el otro era Don García, el de los banquetes de Huehuetoca.

#### II.

#### Fuentes Muñiz.

Un oficial mayor de la Secretaría de Hacienda entró a ocupar el alto puesto vacante por la salida del ministro Landero. Se llamaba Jesus Fuentes Muñiz, tenia una historia liberal y honrada, y su nombre asociado en más de una empresa política al de ilustres patriotas muertos como el de D. Ma-

Tomo II.—8.

riano Riva Palacio significaba, al inscribirse en la plana mayor del Gobierno de Gonzalez, algo placentero y consolador para la opinion que veia en su entrada al Ministerio la proyeccion de la vieja y extinguida probidad republicana, luchando todavía como astro muriente por extender siluetas de luz sobre una situacion tenebrosa. Hombre de virtudes ejemplares, acostumbrado en algunos años en que fungió de profesor de una escuela de comercio á imponerse al respeto de las almas jóvenes por la pureza y laboriosidad de su vida, incapaz de defraudar nada ni de malversar nada, depositario leal, administrador escrupuloso, como depositario se le podian confiar todos los millones, como administrador todos los bienes, sin que de unos ni de otros osase aprovechar ó distraer para sí ó los suyos la mas pequeña parte fuera de los emolumentos estipulados. . . . .—¿Qué virtudes faltaban á aquel hombre para hacer un buen Ministro de Hacienda?—Virtudes públicas, nada más; porque las privadas las tenia todas. Y las virtudes privadas, suficientes en el cargo secundario de una oficina no lo son al frente de un departamento gubernamental ó en las tareas de consejo y responsabili-

dad de un Gabinete de Estado. . . . Fuentes Muñiz era un oficial mayor elevado á ministro, y natural era que al llegar á tan alto puesto se resintiese de su procedencia directa. Tenia en alto grado las dotes *oficinescas* sin que le fuese posible adquirir de un dia para otro las *ministeriales*. Frente al pupitre de una oficina estaba bien; frente á la mesa de *acuerdos* de un presidente militar estaba más mal que bien. . . . Cumpliria, como ministro, con que sus empleados subalternos asistiesen puntualmente al ministerio á las horas de reglamento y velaria sin descanso por que las manos de ellos se conservasen tan puras como las de él en el manejo de fondos: eso estaba dentro del círculo de sus virtudes privadas de oficina, la cual es á un ministerio como un domicilio privado á una ciudad; pero no iria más allá: sus ideas de honradez administrativa se subordinaban á la idea del presidente con subordinacion semejante á la de la sabiduría de los ortodoxos con respecto al *dogma*. Hombre de oficina, antes que todo, el Presidente se presentaba á su pensamiento bajo las formas de *gefe supremo de todas las oficinas de la República*, y con esa idea latiendo en el cerebro de un ministro no

es posible ningun libre movimiento en su voluntad una vez colocada frente á la voluntad del gefe de Estado. . . . Su honradez, activa y de iniciacion, cuando se dirigia hácia sus empleados (oficiales mayores, jefes de seccion, escribientes etc.) resultaba *pasiva* y de *sumision* cuando se convertia hacia el ceño áspero, el acento gruñon y la actitud iracunda de Manuel Gonzalez. La *honradez pasiva* es la inercia de la honradez. Marcha como el Fausto de Goëthe en los Infiernos: se figura impeler, y es impelida.

## III.

## Don Garcia.

Un español, hijo de una ventera de Asturias, habia venido de tumbo en tumbo á mezclarse en los asuntos interiores del país. Procedente directamente de Sto. Domingo de donde se vino, escapado por malas artes, á la guarnicion de aquella isla en que servia como soldado, se le vió primero entregarse á aventuras de comercio que se

terminaban, desastrosamente para muchos confiaditos y cándidos, pero felizmente para él, en quiebras de que los jueces de lo criminal tuvieron que ocuparse. Sus quiebras de ese género, se las llegó á contar como otras tantas batallas perdidas ó de *gana-pierde* por los lugares donde acaecieron, por los nombres de la calle de la capital ó el pueblo donde se verificaron. . . . Se hablaba de la *quiebra de Don Garcia de la Pila Seca* ó la *quiebra de Ahuehuetes* cual de cosa tan sabida y corriente como las inundaciones de México ó la extincion del Popocatepetl. . . .

La madre España nos manda oleadas de inmigracion vivificadora en hombres de trabajo y de bien; pero tambien nos manda sus crestas de impura espuma en hombres sin conciencia que España goza en expeler de su seno como frutos podridos y que en México llegan á ser elementos egoistas y extraños sin relacion alguna con los progresos y destinos del país, á quien no prestan otro contingente que el de su fradulencia y su ingratitude. . . . En posesion de fuerzas tan perniciosas, Don Garcia no supo qué hacer de su persona cuando le fué preciso abandonar el juego de *gana pier-*

de de las quiebras, y se metió de periodista . . . . .  
 Era eso salir á la luz cuando sus antecedentes le exigian ponerse á la sombra . . . . Por eso D. Sebastian Lerdo de Tejada pudo descubrirle y penetrar sus cualidades de tal suerte que creyó necesario inscribirle en la lista de *extrangeros perniciosos* con sujecion á un artículo expulsor de la Constitucion mexicana . . . . (\*) Así en calidad de *quebrado* y de pernicioso le encontró la triunfante revolucion de Tuxtepec. Porfirio Diaz no hizo gran caso de aquel extranjero reclamado de una parte por nuestros navíos de exportacion. Pero Manuel Gonzalez, conmovido por las recepciones y brindis de

(\*) Se murmuraba que en esta declaracion de *pernicioso* discurrida por D. Sebastian contra D. Garcia, intervenian motivos ulteriores. Recordábase á propósito un incidente de un proceso célebre. Era este el de unos bandidos que por los años del Gobierno de Juarez, plagiaron en México á un rico propietario Cervantes, exigiendo 70,000 pesos por su rescate. Aprehendidos fueron algunos de los bandidos y condenados á pena de muerte. Uno de ellos, ya en capilla, pidió ver al Gobernador Tiburcio Montiel para hacer una declaracion *extra causa* referente á alguno de los principales responsables é instigadores de tal plagio, y cuéntase que aquel bandido pronunció á la oreja del Gobernador un nombre: ¡D. Garcia!

que le hizo objeto en los banquetes de Huehuetoca, le tomó bajo su amparo, y á la subida del primero á la presidencia, todo indicaba que aquellos dos hombres se habian comprendido . . . . En poco tiempo le subió á *dos mil pesos* mensuales la subvencion de *mil* que habia ya otorgado á un su periódico que se llamaba *La Libertad* . . . . ¡Así se burlan y profanan los nombres más sagrados! Aquel periódico con aquel nombre iba á servir para escudar en el campo de las ideas una situacion de dictadura . . . . Y en cuanto á su director y editor D. Garcia, envolvió sus miserias con la capa de la filosofía, se proclamó á sí mismo *filósofo positivista*, ostentó detras de él un grupo de viejos y jóvenes corrompidos en las antesalas de la política que se proclamaban tambien *positivistas*, y armado de su privanza con Manuel Gonzalez, fortalecido con sus dos mil pesos de subvencion mensual, rodeado de su aparato de Filosofía y alentado en sus impudencias con el gárrulo vocerío de su falange de inteligencias vendidas que le proclamaban jefe y señor, se sintió aquel venterito de Asturias, aquel desertor de Santo Domingo, aquel fallido de Ahuehuetes y de la Pila Seca, aquel pernicioso y posi-

tivista, convertido en potencia política, capaz de alcanzar con la mano las estrellas del ennegrecido cielo gonzalista. . . . Las estrellas de ese cielo *figurado* eran los pesos de la Tesorería. . . . Apoyado además por Ramon Fernandez y por el ministro de Gobernacion Diez Gutierrez con quienes se mantenía en relaciones de profunda inteligencia, estuvo acechando los medios y los hombres propios para realizar planes sórdidos, como allá en Ahuehuetes y la Pila Seca, estuvo acechando tras del mostrador las oportunidades de quiebra, y no tardaron en presentarse unos y otros, los hombres y los medios.—Los hombres fueron el Ministro Naranjo y otros miembros de la Secretaría de Guerra convertida en Cuartel General del *saqueo*. . . . Otro Don García, también financiero, á quien el vulgo llamaba *Patas*, y á quien esta Historia llamará *Don García II* (D. García segundo) para distinguirlo del anterior, se destacó al mismo tiempo entre la turba de hombres metalizados para salir al encuentro á su homónimo, que será D. García I. . . . Los medios se le presentaron á éste en el mas enorme criadero de negocios de agio oficial que se haya ofrecido á la explotacion de un

Gobierno. . . . El criadero ese estaba localizado en un vasto hacinamiento de *papel*. . . .

## IV.

## El papel de la Deuda Pública.

Existía de luengos años en México una masa de deuda que el uso comercial hubiera llamado *flotante*, pero que en realidad se había *estancado* en virtud de que el descrédito y pobreza de nuestros gobiernos, privando sus respectivos títulos de valor, les privaba de circulacion y movimiento. Sueldos insolutos procedentes de los primeros días de la Independencia, pensiones atrasadas y rezagadas á lo mas profundo del arca del olvido, *pagarés y recibos* echados á volar por los mil y un generales de nuestras mil y una revoluciones, *bonos* expedidos por tantos Presidentes de un año ó de un mes en cambio de empréstitos voluntarios y préstamos forzosos, unos asignados á la clase de *deuda interior*, otros á la de *deuda exterior*, todos representando una ilusion en el mercado de la

República, una irrisión en los de Europa, todos inútiles, menospreciados, *papel muerto* que no salía á revivir sino de cuando en cuando, en virtud de limitadas operaciones. Consistían éstas en préstamos ó anticipos al Gobierno sobre derechos de las Aduanas, préstamos en que el comerciante explotaba la penuria del Gobierno, ofreciéndole una parte en dinero y otra en créditos de la estancada deuda pública, adquiridos á precio muy inferior al de su representacion fiduciaria. Aceptaba en tales términos el préstamo el ministro de Hacienda, compelido por la necesidad de hacerse urgentemente [de fondos para cubrir la próxima *quincena*, y el comerciante que habia dado, por ejemplo, *ocho mil pesos* en plata y *dos mil* en créditos comprados, (por término medio, al diez por ciento) en *doscientos pesos*, lo que suponía un desembolso de *ocho mil doscientos pesos*, se reembolsaba la cantidad de *diez mil pesos*, recojidos al poco tiempo de las *entradas* por derechos de alguna Aduana marítima. . . . El historiador no intenta presentar con este ejemplo un tipo invariable de las operaciones de esa clase llevadas á cabo por el Gobierno de D. Benito Juárez, el de D. Se-

bastian Lerdo y el del General Diaz en su primer cuatrienio. La forma popular de esta Historia poco amiga de extenderse en cifras, y, por otra parte la nebulosidad en que los tesoreros mayores se empeñan en envolver sus libros y cuentas á semejanza de la mistificacion aplicada por los sacerdotes á sus ritos, y ceremonias, no permiten al historiador determinar hasta qué punto dichos gobiernos se aproximaron, en sus operaciones relacionadas con la deuda pública, al ejemplo citado ó en cuanto se alejaron de él. Pero algo puede afirmarse para importante precedente á esta parte de la Historia y es que jamás, ninguno de los anteriores Presidentes, ni Santa-Anna, ni Juárez, ni Lerdo, ni Diaz, habian hecho esas operaciones por cantidad tan considerable que causaran el trastorno de las rentas públicas. Habian sido las mas de ellas, operaciones accesorias á otras principales que se dirigian á aprontar recursos á nuestra siempre desfalcada Hacienda. Se tomaban los Gobiernos del papel depreciado como se toma un naufrago de una vela rota y fía á sus girones todas sus esperanzas de salvacion. . . . En tal concepto, la amortizacion de papel no se hacia por la *amortizacion*

*misma* . . . . Ni podía hacerse, en razon. Porque la razon de ello que pudiera radicarse en la necesidad de fundar el crédito del Gobierno mexicano, no valia para justificar operaciones por las cuales no era crédito, sino descrédito, lo que se fundaba. Un Gobierno no se acredita con que un especulador pague 10 al tenedor de un crédito contra el mismo Gobierno cuyo valor nominal sea 100, aunque el especulador reciba dichos 100. El crédito se construiria con que el tenedor, la gran masa de los tenedores, que son los verdaderos acreedores del Estado, recibiesen 100 ó poco menos por sus créditos de 100.

## V.

Y Manuel Gonzalez que ya habia empezado á dirigir el saqueo del Tesoro, autorizando las empresas tan de matanza como de fraude, de la colonizacion, se sintió derepente llevado por Don García I á contemplar todo aquel papel estancado que representaba en créditos de deuda interior y exterior más de cien millones de pesos. Desplegó

ante su vista alcances de sueldos, rezagos de pensiones, liquidaciones de inválidos y de viudas, bonos de todas las épocas y de todos los nombres, y pareció decirle algo como lo de Claudio Trollo: "esto matará aquello." . . . . Esto, el papel depreciado, matará aquello, la riqueza de la Tesorería de Palacio identificada por nuestro modo de ser con la riqueza nacional. . . . Pero para Manuel Gonzalez no significaron las insinuaciones de Don García I mas que una revelacion sobre el medio práctico de convertir el papel viejo en dinero, cosa tentadora. . . . Y una de las oportunidades más brillantes para realizar esa especie de alquimia se les presentó en una monedita que, á fines del año de 1883 acababa de ser importada en México, produciendo, en su sistema monetario y en la sociedad toda, una terrible revolucion. . . . .